



CIRCULAR D.P. No. 04-2023

A: Decanos, Directores Generales, Directores de Centros Universitarios, Directores de Escuelas no Facultativas, Secretarios, Jefes de Unidades Ejecutoras, Tesoreros o personas que hagan sus veces y personal que labora en la Universidad de San Carlos de Guatemala

De: Lic. Juan Alberto Pérez Mach
Jefe Departamento de Presupuesto

Vo.Bo. Dr. Abraham González Lemus
Director General Financiero

Asunto: Ampliación a Circular D.P. 03-2023

Fecha: 18 de abril de 2023

Señores:

Derivado de lo indicado en Punto CUARTO, Inciso 4.5, Acta No. 03-2023 de sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario celebrada el 15 de febrero del año en curso, en el que se aprueba la amortización del pago en concepto de Promoción Docente de años anteriores, para el efecto se deberá atender el lineamiento que se detalla a continuación:

- Se establece como plazo el **28 de abril de 2023**, para presentar la póliza de diario por promoción docente de años anteriores, incluyendo el año 2020.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Vo. Bo. MA. Walfer Ramiro Mazariegos Biolis
Rector



MABL
c.c. Archivo

